



RESOLUCIÓN No. 20250018
(23-05-2025)

**POR LA CUAL SE HACE UNA EXALTACIÓN Y SE CONCEDE UN ESTÍMULO AL PROFESOR
DESTACADO EN EXTENSIÓN**

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO, ITM, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las que le confieren los Acuerdo 04 de 2011 y 08 de 2013 y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Metropolitano, mediante Acuerdo No. 08 de 2013, expidió el Estatuto Profesoral de la Institución.

Que el artículo 70 del Acuerdo No. 08 de 2013 establece: *“La Institución exaltará anualmente y concederá un estímulo pecuniario consistente en el equivalente a la asignación básica mensual del respectivo profesor, en el marco de la celebración del día del profesor, a tres profesores que estando escalafonados se destaquen cada uno en docencia, investigación o extensión”*.

Que el mismo artículo 70 establece que la postulación debidamente soportada para el Profesor Destacado en Investigación será realizada por la Vicerrectoría de Investigación y Extensión previa recomendación debidamente soportada de las Direcciones de Investigación y de Extensión quienes postularán hasta cuatro (4) profesores por cada una de ellas y previa verificación del cumplimiento de los factores fijados en los artículos 1º y 2º de la Resolución No. 06 del 8 de mayo de 2013.

Que el Consejo Académico mediante la Resolución No. 06 de 2013 con base en las facultades otorgadas en el artículo 143 del mismo Estatuto Profesoral, reglamentó las condiciones, requisitos y demás aspectos inherentes al otorgamiento del estímulo y definió criterios objetivos para materializarlo, siempre desde la perspectiva de fortalecer e incentivar la labor misional de los profesores.

Que la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, dando cumplimiento a lo dispuesto en las normas antes mencionadas, postuló a los siguientes Docentes como candidatos a Mejor Docente en Extensión 2024:





Institución
Universitaria | 80
Reacreditada en Alta Calidad | Años

Hacia una era de
Universidad y Humanidad

- Juan Sebastian Botero Valencia – Facultad de Ingenierías
- Jose Gonzalo Narváez Benjumea – Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas

Que el Consejo Académico en sesión del día 13 de mayo del presente año, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 06 de 2013, verificado el cumplimiento de los requisitos para ser postulados al Profesor Destacado en Extensión, procedió a la elección mediante votación secreta de los integrantes del mismo.

Que agotado el proceso de votación y consolidados los resultados, el docente que obtuvo el mayor número de votos a favor fue Juan Sebastian Botero Valencia, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.773.647, adscrito a la Facultad de Ingenierías, tal como consta en el Acta No. 11 del 13 de mayo de 2025 de la Corporación.

En mérito a lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Exaltar al docente Juan Sebastian Botero Valencia, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.773.647, adscrito a la Facultad de Ingenierías, como Profesor Destacado en Extensión 2024 del ITM.

ARTÍCULO 2º. Conceder un estímulo pecuniario al profesor Juan Sebastian Botero Valencia consistente en el equivalente a una asignación básica mensual que devenga, por una sola vez y no constitutivo de salario, conforme lo dispuesto en el artículo 70 del Estatuto Profesoral.

ARTÍCULO 3º. Hacer pública exaltación y entrega de esta Resolución en nota estilo, en el marco de la celebración del Día del Maestro 2025 del Instituto Tecnológico Metropolitano.

ARTÍCULO 4º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Dada en Medellín el 23-05-2025.



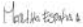


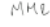
Institución
Universitaria | 80
Reacreditada en Alta Calidad | Años

Hacia una era de
Universidad y Humanidad


ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
RECTORÍA


JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL


Proyectó: MARTHA CECILIA ESPITIA ALMANZA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA GENERAL


Revisó: MELISSA MENESES RODRÍGUEZ
CONTRATISTA
SECRETARÍA GENERAL


Revisó: ELIZABETH CRISTINA RODRIGUEZ ACEVEDO
DECANO DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
FACULTAD DE INGENIERÍAS


Aprobó: HERNÁN DE JESÚS SALAZAR ESCOBAR
VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA


Aprobó: JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL

